

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se notifica el cierre definitivo de Credit Suisse AG, de Zurich, Confederación Suiza, Oficina de Representación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, así como la revocación de la autorización para su establecimiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia de Normatividad.- Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero.- Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B.- Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros E.- Oficio Núm.: 312-3/70188/2019.- Exp.: CNBV.3S.3.2, 312 (5335).

Asunto: Cierre de su Oficina de Representación en México, así como revocación de la autorización para su establecimiento.

**CREDIT SUISSE AG, DE ZURICH, CONFEDERACIÓN SUIZA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MONTERREY
NUEVO LEÓN, MÉXICO**

Av. Ricardo Margain, Núm. 444, Torre Norte, Piso 15
Col. Valle Del Campestre, San Pedro Garza García
66265 Nuevo León, Monterrey

AT'N.: SR. JOSÉ MANUEL RUÍZ AGUIRRE
Representante a Cargo

Hacemos referencia a los escritos presentados los días 17 de octubre, 15 de noviembre, 5 y 7 de diciembre de 2018 por **Credit Suisse AG**, mediante los cuales notificó a esta Comisión el cierre definitivo de **Credit Suisse AG, de Zurich, Confederación Suiza, Oficina de Representación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México** y, en consecuencia, solicitó la revocación de la autorización correspondiente.

ANTECEDENTES

- Con oficio UBA/114/2003 de fecha 28 de octubre de 2003, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó el establecimiento de una oficina de representación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la denominación de Credit Suisse First Boston, de Zurich, Confederación Suiza, oficina de representación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.
- Mediante resolución UBA/153C/2005 de fecha 22 de julio de 2005, la SHCP modificó la autorización mencionada en el numeral anterior, a efecto de reflejar el cambio de denominación de la oficina de representación a Credit Suisse, de Zurich, Confederación Suiza, Oficina de Representación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.
- Con oficio 312-3/82012/2009 de fecha 9 de noviembre de 2009, esta Comisión modificó los términos de la autorización mencionada en el numeral 1 anterior, para quedar su actual denominación como Credit Suisse AG, de Zurich, Confederación Suiza, Oficina de Representación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Atendiendo a los antecedentes expuestos y considerando que la solicitud y documentación presentada cumplen con las disposiciones aplicables, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto en la Décima Quinta, fracción VI de las "Reglas de oficinas de representación de entidades financieras del exterior", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2014, ha resuelto autorizar el cierre de Credit Suisse AG, de Zurich, Confederación Suiza, Oficina de Representación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Por otra parte y con fundamento en la regla Décima Quinta antes mencionada, los miembros de la Junta de Gobierno de esta Comisión, en sesión celebrada el 22 de julio del año en curso, adoptaron el siguiente:

ACUERDO

"VIGÉSIMO.- Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracción XV de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y la Décima Quinta, fracción VI de las Reglas de oficinas de representación de entidades financieras del exterior, tomando en consideración la opinión favorable emitida por el Comité de Autorizaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su sesión celebrada el 13 de junio de 2019, aprobaron por unanimidad la revocación de la autorización para el establecimiento en México de Credit Suisse AG de Zurich, Confederación Suiza, Oficina de Representación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio UBA/114/2003 de fecha 28 de octubre de 2003, como consecuencia de su cierre."

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 12, en relación con el 19, fracciones I, inciso f), III y último párrafo y 40, fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2014.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2019.- El Director General de Autorizaciones al Sistema Financiero, **Alejandro Daniel Haro Acosta**.- Rúbrica.- El Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros E, **José Ramón Canales Márquez**.- Rúbrica.